

S. C. 472/75 1



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
Fº N.º 3708
TERUEL 14 ABR 1978

Excmo. Sr.:

Don Francisco Fuster Altabella, mayor de edad, casado, Industrial, natural y vecino de esta localidad de Aguaviva, con D. N.I. nº. 18.354.062, y en la actualidad ejerciendo el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, ante V.E. comparece y con todo respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que hallándose incapacitado por razones de salud para continuar desempeñando el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Aguaviva, como lo justifica por medio del correspondiente Certificado Médico Oficial que se acompaña a la presentes, es por lo que,

SUPLICA a V.E. que teniendo este escrito por presentado en unión del Certificado Médico Oficial que se adjunta, y previos los trámites e informes que estime pertinentes, se digner conceder al exponente la baja definitiva y total en el cargo de Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, por los motivos que antes se indican, siendo sustituido de conformidad con el artículo 67 de la vigente Ley de Régimen Local por el Sr. Teniente de Alcalde D. Celso Buñuel Margelí.

Es gracia que por ser de justicia espero conseguir del recto proceder de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

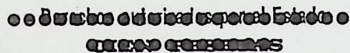
Aguaviva, a 12 de abril de 1978.

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,

TERUEL



CONSEJO GENERAL
DE
COLEGIOS DE MÉDICOS DE ESPAÑA



DERECHOS AUTORIZADOS
Importe del certificado
160 pesetas



CLASE 1.^a
SERIE N°

108071

CERTIFICADO MEDICO ORDINARIO

Colegio de Teruel

D. Manuel Herrera Pochu licenciado
en Medicina y Cirugía, con residencia en Aguariva, inscrito
con el número 480 en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.

CERTIFICO: Que Francisco Fuster al Habella
padecer una bronquitis asmática y crónica
y el cargo que desempeña en el pueblo le
afecta a su patrimonio y estado nervioso

Y para que así conste donde convenga, y a instancia de Interesado
expido el presente Certificado en Aguariva a
11 de abril de mil novecientos veintinueve

Manuel Herrera

NOTA.—Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso, editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos debiendo, además, llevar estampado el sello del Colegio Médico Provincial en que este Certificado sea extendido.

15 de abril de 1.978

3.4

4.8.17

Sección: ADMINISTRACION LOCAL.

Propuesta cese Alcalde.

Ilmo. Sr. Director General de
Administración Local.

- Ministerio del Interior -

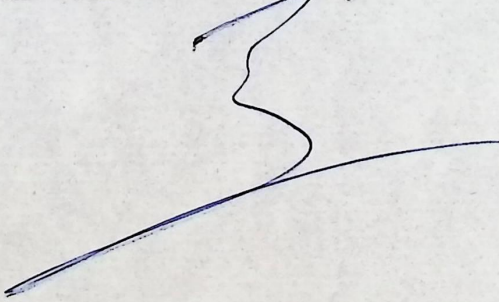
M A D R I D

Ilmo. Sr.:

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AGUAVIVA, de esta provincia, D. Francisco Fuster Altabella, se dirige a este Gobierno Civil, alegando que padece una bronquitis asmática y sinusitis, que justifica mediante certificado médico, no pudiendo seguir al frente de la Alcaldía, -- por lo que solicita su cese en el mencionado cargo.

Habiendo sido nombrado por este Gobierno Civil, sin -- que le afectase la elección efectuada para la renovación de la mitad de las Alcaldías de la provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62, de la Ley de Régimen -- Local, este Gobierno Civil tiene el honor de formular a -- ese Ministerio propuesta de cese del citado Alcalde, signi-- ficándole que se haría cargo de la Alcaldía, accidentalmen-- te, el Sr. Teniente de Alcalde, D. CELSO BUNUEL MARGELI, -- a quien por Ley corresponde.

Dios guarde a V.I.
EL GOBERNADOR CIVIL,





MINISTERIO DEL INTERIOR

A.L.- R.P. y M.
Serv. de O. y R. J.
núm.- 1342

| | |
|-----------------------------|----------|
| GOBIERNO CIVIL DE TERUEL | |
| REGISTRO ENTRADA | |
| Fº _____ | N.º 5553 |
| TERUEL 9 MAYO 1978 | |

Excmo. Señor.:

Visto el escrito de V.E. de fecha 15 de los corrientes, en el que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aguaviva, de esa provincia, por D. FRANCISCO FUSTER ALTABELLA, y encontrando fundados los motivos de enfermedad en que dicho señor funda su determinación; he acordado haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde, debiendo remitir a la Dirección Gral. de Administración Local copia certificada del acta de cese del Sr. Fuster-Altabella, indicando el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía hasta que esta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones.

Dios guarde a V.E. muchos años

Madrid, 8 MAY. 1978

P. D.



Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL.-



5
10 Mayo 1.978

3.4

5.790

Sección Admón Local.

Dimisión Alcalde

Sr. Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de

AGUAVIVA

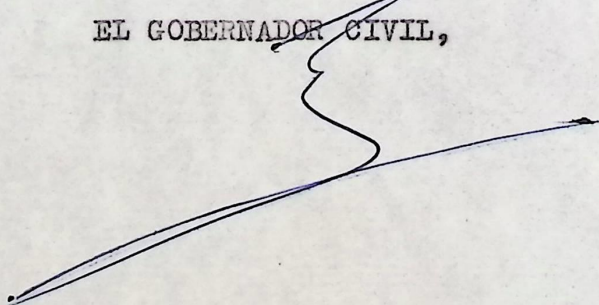
Por el Ministerio de la Gobernación, con fecha 8 del --
actual, se ha dictado la siguiente resolución:

"Visto el escrito de V.E. de fecha 15 de los corrientes, en el que participa haberle sido presentada la dimisión de su cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de AGUAVIVA; de esa provincia, por D. FRANCISCO FUSTER ALTABELLA, y encontrando fundados los motivos de enfermedad en que dicho Sr. funda su determinación; he acordado haciendo uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, admitirle la dimisión presentada debiendo hacerse cargo interinamente de la Alcaldía el primer Teniente de Alcalde, debiendo remitir a la Dirección General de Administración Local, copia certificada del acta de cese del Sr. Fuster Altabella, indicando el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía hasta que ésta sea cubierta mediante la convocatoria de las oportunas elecciones".

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento, el de la Corporación y demás efectos, debiendo remitir a este Gobierno Civil copia certificada, por duplicado, del acta de cese del Sr. Fuster Altabella, indicando en todo caso el nombre del Teniente de Alcalde que se haga cargo de la Alcaldía con carácter interino.

Dios guarde a V.E.

EL GOBERNADOR CIVIL,





Ayuntamiento de AGUAVIVA (Teruel)

Núm. 221.

Excmo. Sr.:

Conforme se interesa en su atento escrito nº. 5.790, de fecha 10 de mayo último Ngdº. 3.4. Sección Admón. Local. Asunto: Dimisión Alcalde, tengo el honor de remitir a V.E. Certificación por duplicado del acuerdo de cese de D. Francisco Fuster Altabella como Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, haciéndose contar el nombre del Teniente de Alcalde que se ha hecho cargo de la Alcaldía con carácter interino.

GOBIERNO CIVIL DE
 TERUEL
 REGISTRO ENTRADA
 N.º 6955
 6 JUN. 1978

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Aguaviva, a 3 de junio de 1978.
 EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia,

TERUEL